

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9460** *CLÍNICA SAN ROQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de canje de títulos de acciones al portador por títulos de acciones nominativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 12 de septiembre de 2019, la Junta General de Accionistas de Clínica San Roque, S.A., acordó la transformación de todos los títulos de las acciones al portador actualmente en circulación por títulos nominativos y consiguiente canje de títulos. Se hace constar que durante el plazo de dos meses a contar desde la última fecha de publicación de este anuncio, los accionistas podrán presentar en el domicilio social sus títulos de las acciones al portador para su canje por los nuevos títulos de acciones nominativas. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad anulará los títulos al portador que no hayan sido presentados para su canje dentro del precitado plazo de dos meses siendo los mismos sustituidos por otros nominativos que quedarán depositados en el domicilio social por cuenta de quien justifique su titularidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Rodríguez.

ID: A190074119-1